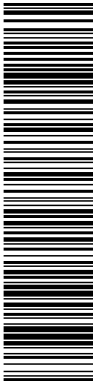


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
002.ACUERDO: Certificación 02 - Plb-30/01/2025-2 DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA (EXPTE. 3356-05/2023)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: E9819-D335A-BA0E9 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/01/2025 11:49 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/01/2025 14:41	FIRMADO 31/01/2025 14:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1479283 E9819-D335A-BA0E9 AA9258749E936D4B1A14460487D5C7D487415FA68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1



MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 DE ENERO DE 2025, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

SEGUNDO. - DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA (EXPTE. 3356-05/2023)

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno de la propuesta que efectúa el Sr. Alcalde, de fecha 27 de enero de 2025, para la modificación de los componentes del mismo en las distintas Comisiones Informativas Permanentes de este Ayuntamiento, con motivo de la toma de posesión del Concejal de IU, D. José Cano Morillas en el Pleno de la Corporación celebrado el día 24 de enero de 2025, y que es del siguiente tenor literal:

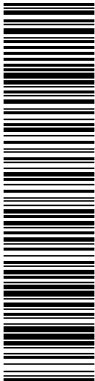
<<<Resultando que, por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2023 se acordó la creación y constitución de las distintas Comisiones Informativas Permanentes de este Ayuntamiento, con las funciones que se les atribuían para el estudio de los asuntos relacionados con las distintas materias a cada una de ellas, así como con los distintos componentes de los Grupos Municipales, estableciéndose las fechas y horas de celebración de las mismas.

Resultando que, por el Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas los días 26 de octubre de 2023, 31 de enero de 2024, 21 de marzo de 2024 y 25 de abril de 2024, se produjeron varias modificaciones en la composición de las distintas Comisiones Informativas de este Ayuntamiento de Baza.

Resultando que por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2024, se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de D. JUAN RAMÓN GIL VAN GILS, Concejal de IU PARA LA GENTE; así como que en la sesión plenaria del 28 de noviembre de 2024, se tomó conocimiento de las renunciaciones a tomar posesión del cargo de Concejal/a de este Ayuntamiento de Baza, efectuadas por D^a MARINA TORRADO MORENO, D. JUAN JOSE PÉREZ SALL, D^a ELISABET NAVARRO SÁNCHEZ, D. EUGENIO MARTINEZ CAMPO, Y D^a BEATRIZ GARCÍA IZQUIERDO, todos ellos candidatos en la citada lista de IU PARA LA GENTE, que concurrieron en las elecciones locales de 2023, para ocupar la vacante del Sr. Gil Van Gils.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
002.ACUERDO: Certificación 02 - Plb-30/01/2025-2 DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA (EXPTE. 3356-05/2023)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: E9819-D335A-BA0E9 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/01/2025 11:49 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/01/2025 14:41	FIRMADO 31/01/2025 14:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1479283 E9819-D335A-BA0E9 AA9258749E9BD4B1A14460487D5C7D487415FA69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1

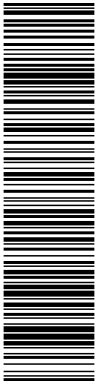


Resultando que, con motivo de las citadas renunciaciones, se solicitó a la Junta Electoral Central que expidiera la credencial de Concejal en favor del siguiente candidato de la lista de IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE, que concurrió a dichas elecciones locales del año 2023, D. JOSE CANO MORILLAS; credencial que ya ha sido tramitada, y que fue recibida en este Ayuntamiento de Baza con fecha 20 de diciembre de 2024.

Resultando que D. JOSE CANO MORILLAS tomó posesión del cargo de Concejal en el Pleno de fecha 24 de enero de 2024, y que es necesaria la modificación de los componentes de las Comisiones Informativas, en el sentido de que el Sr. Cano Morillas pueda asistir a las mismas, en sustitución del Sr. Gil Van Gils, es decir, formando parte de todas ellas, las cuales se detallan a continuación:

- C.I. DE URBANISMO Y PATRIMONIO, VIVIENDA, OBRAS, PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, PATRIMONIO Y CONJUNTO HISTÓRICO, PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS, ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO AGUA POTABLE, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CATASTRO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE, CEMENTERIO, PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO (PFEA), PARQUES Y JARDINES DE BAZA, FUENTES Y PATRIMONIO ESCULTURAL, AGUAS DE RIEGO, COMUNIDADES DE REGANTES, CAMINOS RURALES MERCADO DE GANADO, ANIMALES SUELTOS, PABELLÓN DE FERIA Y EXPOSICIONES:
- C.I. GOBERNACIÓN, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO, MOVILIDAD, ESTACIONAMIENTO EN BAZA, GRÚA, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE BAZA, SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN BAZA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, SALUD, OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CULTURA, TURISMO, FERIA Y FIESTAS, BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL DE BAZA
- C.I. DE ECONOMÍA HACIENDA PRESUPUESTO, TESORERÍA, RECAUDACIÓN, EMPLEO, EMPRESA, EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, CONTRATACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA, ESTADÍSTICA Y CONSUMO
- C.I. DE BIENESTAR SOCIAL IGUALDAD, MUJER, 3ª EDAD, ESCUELA DE ADULTOS ESCUELA DE MÚSICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEPORTE, COMERCIO, MERCADO SEMANAL, TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS, PARQUE MÓVIL DE BAZA, ANEJOS Y BARRIOS, ESTACIÓN DE AUTOBUSES, EDUCACIÓN y JUVENTUD

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
002.ACUERDO: Certificación 02 - Plb-30/01/2025-2 DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA (EXPTE. 3356-05/2023)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: E9819-D335A-BA0E9 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/01/2025 11:49 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/01/2025 14:41	FIRMADO 31/01/2025 14:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1479283 E9819-D335A-BA0E9 AA9258749E9BD4B1A1460487D5C7D487415FA69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.porta1.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1



- C.I. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES, ALCANTARILLADO, RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN BAZA, LIMPIEZA VIARIA, ALUMBRADO PÚBLICO DE BAZA: A CELEBRAR A DISCRECIÓN DEL/LA PRESIDENTE/A O A LA SOLICITUD DE LA MAYORÍA DE LOS COMPONENTES
- C. ESPECIAL DE CUENTAS

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.R.J.E.L.), se propone al Pleno de la Corporación que quede enterado de la modificación de la composición de las Comisiones Informativas Permanentes indicadas anteriormente, en cuanto a la incorporación del Concejala de IU PARA LA GENTE, D. JOSE CANO MORILLAS, quien formará parte de todas y cada una de las Comisiones; quedado el resto de componentes de las Comisiones Informativas en la forma aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas los días 14 de julio y 26 de octubre de 2023; y 31 enero, 21 de marzo y 25 de abril de 2024.>>>

Obra en el expediente de su razón informe emitido por la Sra. Secretaria General Acctal., de fecha 28 de enero de 2025.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.R.J.E.L.); y demás legislación vigente aplicable al respecto.

Quedando la Corporación enterada.

Del presente acuerdo se dará traslado a los/as Secretarios/as de las Comisiones Informativas afectadas.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,
Fdo. PEDRO JUSTO RAMOS Fdo.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.
MARTINEZ.